

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANCHI LUNA FERPH CIA LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes 26 de Junio del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en Llano Grande calle Carapungo lote 3 y Astudillo, previa convocatoria realizada por el Gerente de la compañía y publicada por correo electrónico, se reúnen los siguientes socios de la compañía **PANCHI LUNA FERPH CIA LTDA.**: Arq. Rubén Panchi, y por sus propios derechos.

Conforme el estatuto social de la compañía, preside la junta el Gerente de la compañía, Arq. Rubén Panchi; y, al tenor de lo determinado por la citada norma estatutaria, el Gerente procede a designar como secretario ad-hoc de la presente junta, a la Señora Roció Elizabeth Luna Báez.

El presidente dispone que el secretario ad-hoc verifique el quórum. El secretario de esta junta informa que se encuentran presentes los socios de la compañía que representan el 100 % del capital pagado de la compañía. Indica que la cantidad de los socios y de los asistentes se ha verificado en el Libro de Actas de la compañía.

El Gerente dispone que el secretario ad-hoc elabore la Lista de Asistentes. El secretario ad-hoc procede a elaborar dicho documento y a obtener las firmas de los asistentes. El Gerente dispone que una vez firmada la Lista de Asistentes, la misma se incorpore como parte integrante del expediente de esta junta general de socios.

Por existir suficiente quórum, conforme a la ley y al estatuto social de la compañía, el Gerente declara válidamente instalada la presente junta general ordinaria de socios.

El Gerente dispone que el secretario ad-hoc dé lectura al texto de la convocatoria publicada en el correo electrónico, del día viernes 20 de Junio del año 2020, cuyo tenor es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PANCHI LUNA FERPH CIA LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores socios de la compañía **PANCHI LUNA FERPH CIA LTDA.**, a la Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a efecto el día viernes veinte (20) del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. La Junta General Ordinaria de Socios tiene el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019. 4.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía. 6.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente manifiesta que, conforme a las disposiciones reglamentarias pertinentes, se ha procedido a enviar las convocatorias respectivas mediante correo electrónico, a los socios que han registrado en la compañía sus respectivas direcciones de correo electrónico. El secretario ad-hoc señala que incorpora como parte del expediente de la presente junta general de socios, las impresiones de los citados correos electrónicos.

El Gerente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día, constantes en la antes citada convocatoria.

El Arq. Rubén Panchi, Gerente de la compañía, manifiesta que, conforme lo dispone la Ley de Compañías, el informe del Gerente, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, han

estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente junta general ordinaria.

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019: El Gerente dispone que el secretario ad-hoc de lectura al informe presentado por el Presidente de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El secretario ad-hoc procede con la lectura del informe antes mencionado.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar el informe del Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El secretario ad-hoc manifiesta que todos los socios presentes tienen su poder los Estados Financieros de la compañía, esto es, los estados de situación financiera y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

El Ing Ricardo Velasco Almeida, Contador de la compañía, procede a explicar las diferentes cuentas que integran dichos estados financieros, detallando además los justificativos de los registros contables y de los resultados generados por la operación de la compañía durante el ejercicio económico en análisis.

Los asistentes formulan consultas al Gerente, respecto de ciertas cuentas que integran los estados financieros. El Gerente absuelve las consultas efectuadas.

El socio proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Gerente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019: Nuevamente hace uso de la palabra el Arq. Rubén Panchi, para manifestar que el ejercicio económico del año dos mil diecinueve arrojó una utilidad \$ 5.420.99 Dólares.

Sin tener más asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de aproximadamente diez minutos, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Gerente dispone que el secretario ad-hoc de lectura al texto completo del acta. El secretario ad-hoc procede con dicha lectura.

El socio Franklin Panchi Luna, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los socios asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria de accionistas.

Siendo las 20h00 se levanta la sesión.

Arq. RUBEN PANCHI
GERENTE

Rocio Luna Baez
SECRETARIO AD-HOC

Arq. FRANKLIN PANCHI LUNA
PRESIDENTE

ANDY PANCHI LUNA

Ing. RONNIE PANCHI LUNA